



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO San Luis Potosí, S.L.P. 10 de enero de 2024 Oficio No. SF/DGPP/ DGPP-R034/2024

LIC. JUAN CARLOS VALLADARES EICHELMANN SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO PRESENTE.

Con fundamento en las atribuciones conferidas a esta Secretaría en los artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría del Estado y Municipios de San Luis Potosí, por este medio se le comunica que el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado a la institución a su digno cargo en el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2024, asciende a la cantidad de \$135,885,312.13 (Ciento Treinta Y Cinco Millones Ochocientos Ochenta Y Cinco Mil Trescientos Doce 13/100 M.N.), distribuido y calendarizado conforme al documento anexo al presente oficio.

En su carácter de ejecutor de gasto y responsable directo del ejercicio de los recursos, debe comunicar esta distribución a sus respectivas unidades responsables, así como tomar en cuenta el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en la materia, destacando las siguientes que son de observancia general:

- a) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosi³.
- b) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios².
- c) Ley General de Contabilidad Gubernamental³.
- d) Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosi⁴.
- e) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis PotosF.

Dentro de este marco, el presupuesto autorizado se distribuirá de acuerdo con la disponibilidad del recurso financiero, precisando que los recursos que ejerzan en el

*2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis-Pososi

Scales No. GO Col Centro, C. P. 70905, No. Lot. Patest, S.J. P. Rei 200-344-0402 ReGOSEO(XII) (2011) (2014) (2015) (2015) (2015) DESPACHO DEL C. SECRETARIO

C. TO AUATERDO

[·] Articulo 115 parrato segundo.

^{*}Articulo 8 y 13 fracciones I y IV.

Articulas 3it, 61 y 71.

^{*} Articulos 18, 19, 40, 42, 46 y 55.

Articulo 84





DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO San Luis Potosí, S.L.P. 10 de enero de 2024 Oficio No. SF/DGPP/ DGPP-R034/2024

ejercicio fiscal deberán ser suficientes para dar cumplimiento a los requerimientos financieros, por lo que se le exhorta a que implemente un plan de racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, en especial las destinadas a los servicios personales y gastos de operación, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en su presupuesto, de conformidad en lo establecido en los artículos 18 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosi.

Asimismo, se informa que en apego a lo establecido en los artículo 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y 39 del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2024, con cargo a su presupuesto aprobado y de conformidad con las disposiciones generales aplicables, deberá cubrir las contribuciones federales, estatales y municipales correspondientes, así como las obligaciones de cualquier indole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.

Todo lo anterior, con la finalidad de que el proceso de administración de recursos y el ejercicio del gasto cumpla con los criterios de interés público, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, transversalidad de la perspectiva de género y derechos humanos.

Agradezco de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE.

C.P. OMAR VALADEZ MÁCIAS SECRETARIO DE FINANZAS

C.c. Lic. José Ricardo Gallardo Cardona, Gohernador Constitucional del Estado.

Miro. 1. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno.

Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz, Contralor General del Estado.

Mtra, Damaris Gragada Acosta, Directora General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.

*2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosi"

Made in No. 500, Call Central C. P. 17(0), Co. San Lists Person, S.S. M. Est. 444-144-19000.

carps no /finance



Programación del Presupuesto Autorizado de Egresos 2024

							The same of the sa	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN C	THE RESERVE TO SHARE THE PARTY NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PARTY NAMED IN COLUMN T						
Clame /	ð	Nombre de la clave	Imp. Amual	Enero	Rebrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dicembre
2000		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	1355,005,312.13	17,150,412,59	23.252.709.27	7,603.590.72	7,667,210.36	7,406.530.84	7,302,445,42	7.878.368.34	7,645,519,07	7,707,238.95	7,284,540,59	7539,300,477	ZZEKOTS
Establ	10001	SERVICIOS PERSONALES	74,700,587,07	15,230,906.09	5,924,130,47	523441532	\$7723.534.46	¥63566505	4,973,870,52	6.035.692.44	531674417	\$378,665.05	534036449	X183,001.81	STREET
Estatal	2002	MATERIALES Y SUMBISTROS	1,430,683,60	1911679	158.013.23	15801087	64.917.67	158010.67	158.010.67	64.917.67	15801067	158010.67	64.517.67	152,010,67	64,517,
Eratal	3000	3000 SERVICIOS CENERALES	116833710	72524.33	578.898.57	419,49723	87.091.23	41889723	378,897.23	67,091,23	378.89723	578.897.23	87.091.23	407.230.23	77,57,63
Estata	000	CONVENIO CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS	1,500,000,00	125.000.00	125.000.03	125,000,00	125,000.00	125.000.00	125,000.00	125,000,00	125,000,00	125,000,00	125,000,00	125,000,00	125,000,0
Estatal	8	INVERSIÓN PÚBLICA	35,000,000,00	1,666,663,00	16,666,667.00	1,666,667,00	1,666,667,00	1,666,667,00	1,656,657.00	1,666,667,00	1,665,667,00	1,565,667 00	1.656,667.00	1,966,667.00	1.600,847
Ingresos Propins			20.085,722.36	,		A.	*	**	63	100	ti	1/2	200		20285,772